

Carlos Piñeyroa Sierra
Asociación ¿Hablamos?
C/ Ramon y Cajal, 37 Local 6
50004-Zaragoza-

SALIDA
1JIA - SECCION DE
ASOCIACIONES
07/02/2019 - 10:26
S20190044232

INSCRIPCIÓN JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

Examinado el expediente de la **Asociación ¿Hablamos?**, de Zaragoza, N° de inscripción **01-Z-1706-2005**, para la tramitación de la solicitud de la inscripción de la modificación de su Junta Directiva, en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el que consta:

Primero.- Según comunicación de fecha 18 de enero de 2019, la modificación de la Junta Directiva fue aprobada en Asamblea General celebrada **el 10 de enero de 2019**, de acuerdo con el procedimiento establecido en sus estatutos. Con la modificación aprobada la composición de la Junta Directiva que resulta es la siguiente:

- Presidente: Carlos Piñeyroa Sierra
- Vicepresidenta: María Pilar Bejarano Gordejuela
- Secretaria: M^a Pilar Monzón Miguel

Segundo.- La documentación aportada reúne los requisitos exigidos por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, procediendo, en consecuencia, la inscripción de la modificación del órgano de representación en el Registro General de Asociaciones.

Tercero.- La competencia para adoptar la presente Resolución se encuentra atribuida en el Artículo 6 del Decreto 260/2012, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón, que regula el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que

RESUELVO: Inscribir, a los solos efectos de publicidad, en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, la modificación de la Junta Directiva que se expresa en el apartado primero de la presente resolución de la **Asociación ¿Hablamos?**.

Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación.

Zaragoza, 06 de febrero de 2019

LA JEFA DEL SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO
Y REGISTROS,



Fdo.: Carmen Peña Torre